

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 386/2024

En la ciudad de Ushuaia, a los 21 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor T.S. - Varón

Horas Cátedra: 1

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 1561

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 17:30 a 21:50 hs

Acto: ACTO 94

Inicio: 2024-11-20 13:00:00

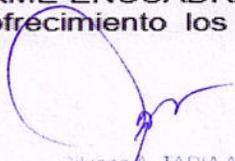
Cierre: 2024-11-20 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2024, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:


Silvana A. TAPIA ALARCON
Prosecretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OPERATIVIDAD DE HORAS CATEDRÁTICAS

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
16637168	Silva	Luis Oscar	2 - Docente	31.229	NO
34033421	Cecilia	Vega	2 - Docente	22.318	NO CORRESPONDE INSCRIPCIÓN
36510959	FERNANDEZ	Gabriel Matías	2 - Docente	21.611	Si
40087656	Nieto	Lucas Manuel	2 - Docente	13.886	Si
34674657	Ibarra arcos	Daniel maximiliano 8	2 - Docente	13.75	NO
21542308	perez	gustavo javier	2 - Docente	12.2	NO
35038618	Tellez Nenning	Alberto Emmanuel	2 - Docente	12.075	Si
41788978	Arrua	Victor hugo	2 - Docente	11.703	NO
37698083	Pujol	Christian	2 - Docente	9.2	NO
30072932	Pereyra	Marcos	3 - Habilitante	17.3442	Si
42650039	Stafilaxis Alfonso	Ioanis mijail	3 - Habilitante	12.8664	NO
36734528	dominguez	lucas	3 - Habilitante	10.071	Si
36510938	Maranzana	Ariel Miguel	3 - Habilitante	9.3	Si
32769786	Celiz	Leila	3 - Habilitante	9.0716	NO CORRESPONDE INSCRIPCIÓN
39036642	Lopez	Agustin Ezequiel	3 - Habilitante	9	Si
20218946	PRADO	Enrique Cristian	4 - Supletorio	7	Si
25693678	Maciel	Claudio Alejandro	4 - Supletorio	6.5665	NO
22410379	Avigliano	Claudio German	4 - Supletorio	6.013	Si
28008072	Quiroga	Daniel	4 - Supletorio	3.004	NO
34567510	Schvemler	Elías Nicolás	5 - Sin Merituar	0	-
40441233	Velasquez	Romina Aylin	5 - Sin Merituar	0	-
20219642	Elias	Hector	5 - Sin Merituar	0	-



[Handwritten signature]

Silvana A. TAPIA ALARCÓN
Prosecretaria
Colegio Provincial "José Martí"

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS DE RECIBIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DEBIÓ HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE Y MANIFESTAR SU CONFORMIDAD EN EL MOMENTO DE LA FIRMA DE LA LEY CUENTA - SE PRESENTA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS...